

**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN ADQ/LPL/005/2014  
PARA LA ADQUISICIÓN DE 13, 810 PAQUETES ESCOLARES PARA EL  
PROGRAMA "MOCHILAS CON LOS ÚTILES" PARA EL MUNICIPIO DE  
TEPATITLÁN DE MORELOS.**

Siendo las 10:13 horas del día 11 de junio de del año 2014, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveeduría Municipal ubicada en el local 25 de Plaza Galerías de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se inicio con la Junta Aclaratoria de la Licitación No. 5 "Adquisición de 13, 810 paquetes escolares para el programa "Mochilas con los Útiles" para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, estando presentes: los regidores Luis Fernando Franco Aceves, Lic. Graciela García Ramírez; Lic. María Elena de Anda Gutiérrez; Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba así como los funcionarios: L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal; L.N.I. Atanasio Ramírez Torres, Jefe de Egresos; Enrique Plascencia Iñiguez, Director de Proveeduría Municipal; Lic. Rigoberto González Gutiérrez, Director de Desarrollo Humano y Social y Profr. Abraham Hernández Chávez, Coordinador de Educación así como los representantes de las empresas acudieron a esta reunión y que firman al final.

La bienvenida estuvo a cargo del Presidente del Comité de Adquisiciones, Luis Fernando Franco Aceves, quien a su vez presentó a los funcionarios públicos y enfatizó que el día de la apertura de propuesta se les solicita estén muy puntuales ya que serán estrictos en el horario estipulado en la calendarización y sólo se recibirán las propuestas que estén presentes en ese momento así como de ser cuidadosos en la presentación de las mismas, esto es, vengán en su sobre debidamente cerrado, entregar la Carta de Aceptación de las Bases junto con su propuesta afuera del sobre cerrado, ya que esto puede ser motivo de descalificación así como el Fallo que se publique será de carácter inapelable.

Una vez comentado lo anterior, cedió la palabra a los representantes de las empresas que asistieron para que desahogaran sus dudas, mismas que fueron contestadas cada una en su momento.

Por lo anterior y para efectos de la presente acta se enlistan los siguientes:

**ACUERDOS:**

- 1.- Los botes de plastilina o masa moldeable a que se refiere el Anexo 1 para los paquetes de preescolar serán como mínimo de 140 gramos.
- 2.- Se deberá cotizar por separado el pincel a que se refiere el Anexo 1 para los paquetes de preescolar.
- 3.- Para efectos de cotización el tamaño para los cuadernos a que se refiere el Anexo 1 para los paquetes escolares de 1° y 2° grado de primaria deberá ser de forma italiana, de 100 hojas, engrapado; pero según sea conveniente de cada licitante, se autoriza que puedan anexar una propuesta de estos cuadernos en tamaño profesional.

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN

**PALACIO MUNICIPAL**

Hidalgo 45 Col. Centro C.P. 47600 · Tel: (378) 78 88 700  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco · [www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)



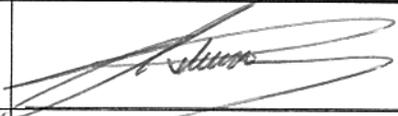
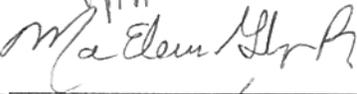
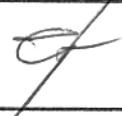
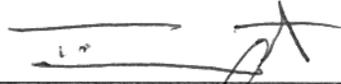
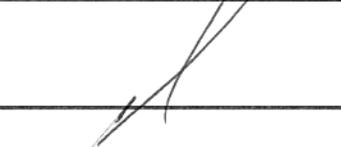
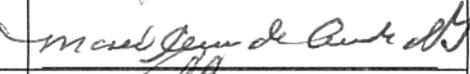
- 4.- El borrador a que se refiere el Anexo 1 para los paquetes escolares de 1° a 6° grado de primaria y secundaria deberá ser cotizado como mínimo de 3 x 4 cms.
- 5.- Los colores a que se refiere el Anexo 1 para los paquetes escolares de 1° a 6° grado de primaria y secundaria deberán ser cotizados largos.
- 6.- El lápiz adhesivo a que se refiere el Anexo 1 para los paquetes escolares de 1° a 6° grado de primaria y secundaria deberá ser cotizado como mínimo de 8 gramos.
- 7.- La regla que se refiere el Anexo 1 para los paquetes escolares de 1° a 2° grado de primaria y secundaria deberá ser cotizada de 30 cms.
- 8.- El sacapuntas que se refiere el Anexo 1 para los paquetes escolares de 1° a 2° grado de primaria y secundaria deberá ser cotizado de plástico y del pequeño.
- 9.- El diccionario que se refiere el Anexo 1 para los paquetes escolares de 2° a 6° grado de primaria y secundaria deberá ser cotizado el Básico, como mínimo de 17,000 palabras y se autoriza a los licitantes que presenten otras opciones en su propuesta para que sean analizados posteriormente.
- 10.- Los 12, 140 cuadernos profesionales de 100 hojas para los paquetes escolares de secundaria deberán ser cotizados de raya, ya que por error no se manifestó en el Anexo 1 de la Bases de la presente Licitación.
- 11.- El juego de escuadras sin graduar, el compás de precisión, una regla graduada y un transportador a que se refiere el Anexo 1 para los paquetes escolares de secundaria, se le solicita a los proveedores presentar la propuesta como viene en anexo, pero para aquellos licitantes que quieran presentar propuesta de todos estos artículos en paquete lo podrán hacer sin que esto cause descalificación.
- 12.- Para efectos de entrega de los paquetes escolares de la presente Licitación, en las reglas de operación que emitió el Gobierno del Estado menciona que dichos paquetes deberán ser entregados entre los meses de junio y agosto, tomando en cuenta que el próximo ciclo escolar comenzará a mediados del mes de agosto, se autoriza que cada licitante presente en sus propuestas el tiempo de entrega no excediendo la fecha del día 31 de julio del año en curso; de la misma manera se les solicita manifestar por escrito la forma de pago.
- 13.- Para la presentación de propuestas y para efectos de empaquetamiento, se les solicita a cada licitante que:
  - A) Presenten propuesta con los materiales empacados por paquetes escolares de cada grado para primaria y secundaria.
  - B) Presenten propuesta con los materiales a granel.
  - C) Presenten cada licitante, las opciones de materiales que tengan adicionales como en el caso de los diccionarios u otros que puedan tener más opciones
  - D) Se les solicita presenten muestra física de cada paquete escolar y por grado como oferta técnica.
- 14.- Para aquellos licitantes que deseen presentar artículos rotulados con la imagen institucional, podrán hacerlo y serán tomados como plus.
- 15.- Se asienta además que se le será entregado a cada licitante un juego de copias, extracto de las Reglas de Operación donde se enlistan los artículos escolares, mismos que vienen publicados en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Large handwritten signatures at the bottom of the page]*

Siendo las 11:45 horas se dio por terminada la reunión, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización de la Licitación No. 5 “Adquisición de 13, 810 paquetes escolares para el programa “Mochilas con los Útiles” para el Municipio de Tepatitlán de Morelos.

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
José Ricardo Nishimura Torres	CONIGA	
Carlos Torres Ruiz Velasco	Tecnology Unlimited, S.A. de C.V.	
José Antonio SánchezMartínez	San Felipe Escolar, S.A. de C.V.	
Arturo Casillas Rosales	San Felipe Escolar, S.A. de C.V.	
María Elena González Rivera	Papelería Aguiñaga	
Francisco Aguiñaga Aguirre	Papelería Aguiñaga	
Carlos Martínez	Papelería Martínez, S.A. de C.V.	
<b>Funcionarios</b>		
Regidor	Luis Fernando Franco Aceves	
Regidora	Lic. Graciela García Ramírez	
Regidora	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	
Regidor	Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba	
Contralor Municipal	L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez	

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN





# Tepatitlán de Morelos

GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

Jefe de Egresos	L.N.I. Atanasio Ramírez Torres	
Director de Proveduría	Enrique Plascencia Iñiguez	
Rigoberto González Gutiérrez	Director de Desarrollo Humano y Social	
Prof. Abraham Hernández Chávez	Coordinador de Educación	

ma elen yia

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN